

Castilla y León destina más de 3 millones de euros para pruebas diagnósticas y de simulación

El Consejo de Gobierno ha autorizado también 28,4 millones para derivar más de 268.000 pruebas sanitarias en los próximos cuatro años



[Javier Leunda](#)

17 de septiembre de 2026

El Consejo de Gobierno de [Castilla y León](#) ha tomado distintas medidas esta semana en materia sanitaria, todas ellas dirigidas a mejorar el diagnóstico de los pacientes. Nuevos equipos para pruebas diagnóstico o simulación terapéutica serán integradas en las distintas regiones que compone la comunidad autónoma. Por otra parte, también se ha aprobado un nuevo acuerdo marco para derivar procedimientos diagnósticos.

Así, el Ejecutivo ha tramitado un gasto de **600.000 euros** para la realización de ecografías generales y la elaboración de los informes asociados a sus resultados para los pacientes del **Área de Salud Valladolid Oeste**. Los procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de 2027. Según los datos facilitados por la Junta, durante 2025 se contrataron **9.374 procedimientos diagnósticos** mediante ultrasonidos, mientras que para 2026 se aprobó la contratación de **15.286 pruebas** de este tipo.

Ha dado el visto bueno a un gasto de 2.994.056 euros para la contratación del suministro de prótesis de cadera, un equipo de tomografía computarizada y un mamógrafo digital

El Consejo de Gobierno de Castilla y León también ha dado el visto bueno a un gasto de **2.994.056 euros para la contratación del suministro de prótesis de cadera** en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, un **equipo de tomografía computarizada** para simulación de radioterapia en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia y un **mamógrafo digital para el Centro de Salud Prosperidad de Salamanca**.

En primer lugar, se han aprobado 1.989.091 euros para el suministro de prótesis de cadera compatibles con el equipo robótico 'sistema MAKO' para el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En segundo lugar, ha dado el visto bueno a una cantidad de 750.865 euros para el suministro de un equipo de tomografía computarizada para simulación de radioterapia necesario para la puesta en funcionamiento de la Unidad Satélite de Radioterapia del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, detalla la Junta en un comunicado.

Por último, se ha destinado 245.100 euros para la contratación del suministro de un mamógrafo digital para la Unidad de Mamografías del Centro de Salud Prosperidad en Salamanca.

ACUERDO MARCO PARA 268.700 PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

El Consejo de Gobierno ha autorizado también, por un importe global de **28.467.780 euros**, la celebración de un nuevo acuerdo marco para seleccionar proveedores de servicios sanitarios. El objetivo es realizar una estimación de **268.700 procedimientos diagnósticos** a pacientes de la Gerencia Regional de Salud durante los próximos cuatro años, a partir de enero de 2027.

La Junta justifica la medida por el **incremento de las solicitudes de pruebas** y por la necesidad de [reducir las listas de espera](#), garantizar el derecho a la asistencia sanitaria y minimizar los desplazamientos de los pacientes.

El Ejecutivo autonómico pretende que los pacientes puedan mantener, en la medida de lo posible, su entorno habitual y el apoyo de sus familiares y allegados

El acuerdo marco se divide en seis lotes. El primero contempla **72.400 resonancias magnéticas** simples y complejas sin anestesia; el segundo, 3.600 resonancias con anestesia; y el tercero, **28.000 TAC** simples y complejos. El cuarto lote corresponde a las ecografías, con una previsión de 150.000 procedimientos.

El quinto lote incluye **colonoscopias, cistoscopias y esofagogastroduodenoscopias**, con 150.000 procedimientos estimados,

mientras que el sexto se destina a **electromiografías**, con 7.400 estudios previstos. Las licitaciones se realizarán en función de las necesidades sanitarias y dentro del límite presupuestario asignado a cada lote.

Como condición para favorecer la proximidad de la atención, la Junta ha establecido que los centros sanitarios ofertados se encuentren a menos de **85 kilómetros por carretera** de alguno de los centros de referencia de las gerencias contratantes. Con ello, el Ejecutivo autonómico pretende que los pacientes puedan mantener, en la medida de lo posible, su **entorno habitual y el apoyo de sus familiares** y allegados.